

## **Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud**

### **Comisión sobre la Información y la Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño**

#### **Informe de la Secretaría**

1. En el presente informe se resumen los progresos realizados hasta la fecha por la Comisión sobre la Información y la Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño.
2. La OMS creó la Comisión a instancias del Secretario General de las Naciones Unidas, con el fin de acelerar los progresos en relación con la Estrategia Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Salud de la Mujer y el Niño. La Comisión está presidida por el Sr. Jakaya Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, y el Sr. Stephen Harper, Primer Ministro del Canadá; los Vicepresidentes son la Directora General de la OMS y el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La Comisión, que propondrá un marco para la notificación, supervisión y rendición de cuentas con respecto a la salud de la mujer y el niño, está integrada por 30 miembros.
3. Los principales puntos del orden del día de la primera reunión, celebrada el 26 de enero de 2011 en la sede de la OMS, estuvieron relacionados con ponencias y debates sobre la labor llevada a cabo hasta la fecha por los dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas de Resultados y el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas de Recursos. Los miembros de la Comisión examinaron los análisis de la situación general preparados por dichos grupos, así como sus recomendaciones para la formulación del marco de rendición de cuentas.
4. Los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en que el marco debía estar integrado a nivel nacional, ser práctico y funcionar para todos los países y aprovechar los instrumentos y estructuras existentes. El marco abarcaría los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio: el primer Objetivo, Meta 1c (Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre), el cuarto (Reducir la mortalidad infantil), el quinto (Mejorar la salud materna) y el sexto (Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades). Los miembros de la Comisión reafirmaron tres aspectos de la rendición de cuentas: la vigilancia, el examen y la reparación (acción). Los debates se centraron en la integración de factores intersectoriales como la equidad, la creación de capacidad y el uso innovador de tecnología de la información y las comunicaciones. Se propuso que se adoptara el respeto de los derechos humanos como uno de los principios fundamentales de la Comisión.

5. Desde la primera reunión, los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, Dr. Richard Horton (Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas de Resultados) y Dra. Anne Mills (Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas de Recursos), han celebrado reuniones y teleconferencias con sus respectivos miembros acerca de la formulación del marco. Sobre la base de las recomendaciones formuladas por la Comisión en la primera reunión, ambos grupos han presentado propuestas de indicadores para su inclusión en el marco de rendición de cuentas. El informe final de la Comisión se basará en los documentos de los Grupos de Trabajo y en otras fuentes de información.

6. Los miembros de la Comisión convinieron en que sería indispensable organizar actividades de difusión destinadas a diversos interesados, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos nacionales para recabar apoyo para el marco de rendición de cuentas. Con objeto de facilitar la participación de los interesados en la labor de la Comisión, se preparó una estrategia de difusión amplia, en la que se preveía, entre otras cosas, poner de relieve la labor de la Comisión en eventos clave. En marzo de 2011 se organizaron reuniones informativas para las misiones con sede en Ginebra, y está previsto celebrar esas mismas reuniones para las misiones con sede en Nueva York en abril de 2011.

7. El informe de la Comisión se ultimaré en mayo de 2011, poco después de la segunda y última reunión de la Comisión, y será un documento de alto nivel breve (de unas 20 páginas), dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas.

8. La segunda y última reunión de la Comisión está prevista para los días 1 y 2 de mayo de 2011 en Dar es Salam (República Unida de Tanzania).

## **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

9. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del presente informe.

= = =